

SITUACIONES	DOCUMENTOS
Alumnos que vayan a residir fuera de su domicilio familiar	Contrato de arrendamiento o certificado de residencia de estudiantes
En caso de Discapacidad del alumno y/o de sus hermanos	Resolución del reconocimiento de la discapacidad expedido por la Comunidad Autónoma que corresponda
Si es Familia Numerosa	Título o Carné expedido por la Comunidad Autónoma que corresponda
Alumnos que soliciten beca para cursar Máster	Certificación académica de los estudios que le dan acceso, en caso de haberlos cursado, total o parcialmente, en otra universidad
Alumnos ya Universitarios que soliciten beca y el curso anterior no estudiaron en la UEMC	Certificación académica de los estudios cursados
El solicitante reside fuera del domicilio familiar y tiene hermanos estudiando en una Universidad y viven fuera del domicilio familiar	Matrícula y certificado de residencia o arrendamiento de los cursos 18/19 y 19/20
El solicitante pertenece a una familia monoparental	Se podrá solicitar: Certificado de empadronamiento familiar conjunto y sentencia de divorcio/ separación o certificado de defunción o fotocopia del libro de familia, según corresponda
Vive con la familia algún abuelo/a	Certificado de empadronamiento familiar conjunto
El solicitante es huérfano absoluto	Certificado de defunción de los padres
Alumno que se declara independiente Art. 17.4: <i>"En los casos en que el solicitante alegue su emancipación o independencia familiar y económica, cualquiera que sea su estado civil, deberá acreditar fehacientemente que cuenta con medios económicos propios suficientes que permitan dicha independencia así como la titularidad o el alquiler de su domicilio habitual. En caso contrario, y siempre que los ingresos acreditados resulten inferiores a los gastos soportados en concepto de vivienda y otros gastos considerados indispensables, se entenderá no probada la independencia, por lo que, para el cálculo de la renta y patrimonio familiar a efectos de beca, se computarán los ingresos correspondientes a los miembros computables de la familia a que se refieren los apartados 1 y 2 de este art."</i>	Acreditación de independencia familiar: 1.- Justificar la titularidad o el alquiler de la vivienda habitual: - Si es alquiler: Contrato a nombre del estudiante, años 2018 y 2019 - Si es propiedad: Fotocopia de escrituras 2.- Certificado de empadronamiento en el domicilio declarado a 31/12/2018 Acreditación de independencia económica: 1.- Fotocopia del IRPF del año 2018, si no se ha presentado declaración de la renta se presentará el Certificado de Imputaciones del año 2018 2.- Vida laboral 3.- En caso de que haya un cambio de situación laboral: certificado de prestaciones de desempleo, contrato de trabajo, fotocopia de nóminas o cualquier otra documentación que considere necesaria para acreditar esta situación
Si la unidad familiar ha percibido ingresos en el extranjero , no incluidos en la declaración de la renta, en el año 2018	Justificante de la Administración Tributaria correspondiente